

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

56

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Sexto.—Nombramiento de juez de paz titular de Valdeavero.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Valdeavero, en la que se propone el nombramiento de don José María Moreno Sanz para el cargo de juez de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2014, por unanimidad de los asistentes, ocho de los nueve miembros que forman la Corporación, que representa la mayoría absoluta, del número legal.

Atendiendo a los criterios establecidos de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de Valdeavero a don José María Moreno Sanz.

Con certificación participese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Alcalá de Henares, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdeavero, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo el presente en Madrid, a 28 de abril de 2014.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/15.072/14)

